



COMISIÓ DE COMUNICACIÓ PARA EL DESARROLLO

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 14 de octubre de 2022

HORA: 9:35 a 10:58 horas (Reunión virtual)

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
FONTILLES	Yolanda Sanchís Villar
UPV	Carmen Revillo Rubio
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	Dirección Programa de Cooperación: Pere Climent Equipo Técnico del Programa: Dolores Atienza Juanjo Iborra Raquel Pellicer Paula García

Excusa: CVONG



ORDEN DE DÍA

Se ha enviado previamente a las entidades por e-mail los siguientes documentos:

- Propuesta actividades del Àgora 2022
- Propuesta Plan de trabajo 2023

Temas a tratar

1. Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
2. Propuesta del Àgora 2022.
3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo 2023
4. Preguntas y sugerencias.

Inicia la reunión la dirección del Programa de Cooperación explicando los temas a tratar en la misma. Se introducen los diferentes puntos y se recogen las intervenciones de las entidades participantes, con las siguientes aportaciones y acuerdos:

1. **Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

Se informa que se ha elaborado un borrador sobre la ordenanza específica para la concesión de subvenciones de cooperación y otras formas de concesión (convenios, concesiones directas...etc.). Es una normativa que estaba pendiente de desarrollo y que parte de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia. Se ha elaborado junto al Grupo de trabajo de instrumentos y a nivel interno con el personal técnico y administrativo. Se pretende incorporar al Plan normativo 2023, por lo que debe enviarse para su valoración antes del 31 de Octubre. Esta normativa de referencia tiene carácter generalista y su objeto será de aplicación a todas las convocatorias en materia de cooperación. Se explica el arduo procedimiento administrativo que conlleva, y que se prevé entre en funcionamiento, una vez superadas las distintas fases, a partir del año 2024.

Se explica que en la última Comisión permanente, a solicitud de la CVONGD, se presentó el Informe de trazabilidad sobre el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación, que ponía en evidencia la existencia de cuellos de botella que ralentizaban considerablemente el procedimiento de concesión. Fruto de esta reflexión y de las aportaciones y sugerencias que han realizado las entidades, la ordenanza pretende ser un instrumento para agilizar y resolver los problemas detectados en la gestión de las convocatorias.

Se acuerda que en cuanto el borrador de ordenanza específica haya sido revisado por la Secretaría de Área será remitido el borrador definitivo a las organizaciones y agentes que han participado en el proceso de elaboración.



2. Propuesta del Àgora 2022.

Se informa que las fechas del Àgora 2022 serán el **23 y 24 de Noviembre**, en el Colegio Mayor Rector Peset.

En el resto de Comisiones se han realizado aportaciones interesantes relacionadas con el formato del Àgora y los contenidos:

- Concentrar las actividades más relevantes en horario de mañana, y por las tardes programar actividades más lúdicas. (Ya que por las tardes decae considerablemente la asistencia y participación).
- Programar actividades de debate, reflexión e intercambio, con un tono más distendido.

Se exponen las propuestas de actividades, que son flexibles y pueden modificarse, y se debate con las entidades los diferentes temas a tratar, destacando las intervenciones de:

- Desde el Programa de Cooperación (Pere) se enumeran los posibles temas a trabajar que están recogidos en el documento de propuesta enviado a las entidades:
 - **Comunicación:** se explica que se va a formalizar un Convenio con la Unión de periodistas para mejorar la comunicación en materia de cooperación para el desarrollo, se plantea la posibilidad de trabajar este tema dentro del Àgora 2022. El Convenio contendrá la siguientes acciones:
 - Becas a fotoperiodistas.
 - Formación específica en comunicación sobre cooperación.
 - Actividades de difusión y sensibilización vinculadas a ONGD.
 - Visibilizar el Programa de Protección de defensoras de DDHH.
 - Otro posible tema sería reflexionar sobre la **Cooperación en Centroamérica** a través del intercambio de experiencias. (Nicaragua, Salvador y Guatemala).
 - Y, por último, la **participación de servicios municipales en proyectos de cooperación técnica**. Realizar una presentación de buenas prácticas. Se indica que existen experiencias de cooperación técnica a nivel municipal con Policía Local, Bomberos... Por ejemplo, desde el Fons Valencià per la Solidaritat se desarrolla el programa "*Especialista Municipal Voluntario/a*" y, también se ha realizado una iniciativa en colaboración con el Servicio de juventud del Ayuntamiento.



- También se ha previsto facilitar un espacio al **ámbito universitario** para que pueda presentar las acciones que realizan en materia de cooperación al desarrollo y crear alianzas con entidades que mejoren los canales de colaboración.

Se han recibido varias propuestas para incorporar en el Àgora:

- **ACOEC:** presentación de resultados relacionados con la Xarxa sanitaria solidaria.
- **DG Cooperación-GVA** ha solicitado realizar la presentación del Informe realizado sobre el mapeo de convocatorias municipales de Cooperación en la Comunidad Valenciana. Hay consenso en el resto de Comisiones sobre que no es el espacio más idóneo para presentarlo, teniendo en cuenta que no hay representación municipal en este foro. Sería interesante que la GVA convocara la Comisión interterritorial para tratar estos temas.
- También se valora integrar a las contrapartes en la propuesta de intercambio de experiencias / buenas prácticas, que se podría organizar por la tarde para ajustarse a su franja horaria.
- Desde el Programa de cooperación (Juanjo) se explica que no se han concretado todavía las actividades que desarrollarán que dentro del Convenio con la Unión de periodistas, pero entre los temas propuestos están:
 - realizar formación anual en relación a comunicación sobre cooperación internacional;
 - investigación y,
 - elaboración de materiales y recursos.

Se subraya que en relación al tema de comunicación se debería reservar un espacio para dar continuidad a la sesión/taller que se realizó en 2021 en el Àgora sobre comunicación y movilización ciudadana.

- **Fontilles** (Yolanda) refiere que es una buena iniciativa organizar las actividades lúdicas en horario de tarde y que se realicen en espacios públicos. Tiene sentido abrir el Àgora a la ciudadanía.
- Desde el Programa de cooperación (Juanjo) alienta a que se realicen propuestas por parte de las entidades para atraer a la gente y mostrar el ámbito de la cooperación como un referente sobre alguno de los temas que nos pueda interesar (derechos humanos, medio ambiente...) La próxima semana se empezarán las reuniones con la consultora que organiza las jornadas. (Pere) indica que se ha propuesto desde el Grupo de trabajo de comercio justo reservar un espacio para su temática, pero las entidades que participan ya están muy sensibilizadas sobre este tema y no se ve necesario.



- **Fontilles** (Yolanda) propone que aprovechando el espacio de la Plaza del Ayuntamiento por la celebración de “*Valencia, Ciudad del diseño*” se valore el concepto de organizar alguna charla o actividad en la calle.
- Programa de cooperación (Pere) se indica que el presupuesto para la organización del Àgora es limitado y no podría contemplar la organización de eventos en la calle, tendría que ser en otro espacio. No obstante la apertura de actividades a la ciudadanía es una propuesta muy interesante.

Se acuerda reelaborar el documento de trabajo del Àgora 2022 incluyendo las propuestas aportadas por todas las comisiones y que básicamente se enfocarían en las tres temáticas presentadas. Una vez diseñado se volverá a enviar a las entidades.

3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo de la Comisión para el 2023

Desde el Programa de Cooperación (Pere) se explica que el plan de trabajo se ha diseñado partiendo de las conclusiones de la evaluación intermedia del Plan, de las aportaciones planteadas por el grupo de cooperación en el Àgora 2021 y por las consideraciones y valoraciones formuladas desde el equipo del programa de cooperación, a partir del análisis de los proyectos. La idea es elaborar un plan de trabajo realista y ajustado a las posibilidades, para trabajar durante el próximo año desde la Comisión de Acción Humanitaria. (Teniendo en cuenta que es un año de transición que puede conllevar cambios: elecciones municipales, prórroga de Plan Municipal de Cooperación y formulación del nuevo plan...etc.) Se han propuesto varios puntos, pero es una propuesta abierta y flexible, que puede incluir otros temas.

Los puntos a trabajar desde el Plan de trabajo podrían ser los propuestos:

- 1.- Errores en el uso de la imagen corporativa en los materiales de difusión, didácticos o de sensibilización que generan los proyectos.
- 2.- Definir el Plan de comunicación del servicio de cooperación (objetivos y público destinatario). Se ha mejorado la comunicación en la Web municipal (estructura y contenidos). Se han incorporado vídeos de los proyectos. Con el convenio con la Unión de periodistas se ha planteado que se pueda trabajar en la elaboración de materiales.
- 3.- Vinculación de los instrumentos de cooperación técnica y la EpDCG con la comunicación.
- 4.- Sustitución de la partida de sensibilización en los Proyectos de Cooperación por una modalidad específica en la que sólo accederían las ONGD cuyos proyectos hayan sido financiados en la convocatoria de cooperación del año anterior.
- 5.- Actividades a incluir en el Plan de trabajo del Convenio con la Unión de Periodistas.



Desde el Programa de cooperación (Dolo) se explica que se ha elaborado un borrador del Plan de comunicación del Programa de Cooperación, señalando los siguientes aspectos:

- Que el Programa de cooperación se encuentra en situación de “*isla*” y que es necesario visibilizar las áreas de trabajo creando canales de colaboración con las ONGD, pero también articular las acciones que se desarrollan y que son desconocidas tanto de forma interna como con la ciudadanía.
- Se necesitaría a una persona experta en comunicación, que supervisara la difusión y comunicación.
- Explica la última experiencia que ha tenido el programa en el acto de presentación del Programa de defensoras de DDHH en el que hubo una nula asistencia de los medios de comunicación.
- También reflexionar sobre la utilidad de las redes sociales y a qué público van dirigidas, para concretar la información que se vuelca.
- Hay que hacer un esfuerzo para que se conozca lo que se realiza desde el ámbito de la cooperación.

Además, señala como reflexión la escasa participación de las entidades en esta comisión. (Pere) propone realizar un nuevo llamamiento para invitar a las entidades a unirse y participar en la comisión.

Desde la **UPV** (Carmen) comparte la misma percepción de que es necesario concretar dónde y a quién queremos comunicar. Es un problema que internamente la UPV también tiene. Refiere que cada vez hay que ser más proactivos. Vender el producto supone que hayan personas con un perfil de comunicador/a, *influencers*... No es tanto la inversión que se realice, sino cómo comunicar para llegar al público objetivo. Como ejemplo, expone los vídeos que ha realizado para el Centro de cooperación al desarrollo de la UPV sobre testimonios de los alumnos que han realizado cooperación en los últimos años.

Yolanda de **Fontilles**, indica que la presencia de la CVONGD es importante en esta comisión. Señala que también tienen un grupo de comunicación y que disponen de asesoría externa en esta materia. Hay que definir bien el público objetivo. Explica que desde su entidad trabajan con los medios a través de la producción de *fotonoticias* que luego distribuyen por los medios. Del convenio con la Unión de periodistas también puede salir algo interesante.

En cuanto a la reflexión sobre la partida de sensibilización de la Convocatoria de cooperación, se explica que si se realiza una convocatoria paralela sobre sensibilización las entidades pueden reagruparse sectorial o territorialmente, de forma que disponen de mayor capacidad económica para llevar a cabo productos/propuestas de comunicación mejor diseñados y de mayor calidad.

Desde **Fontilles** (Yolanda) se indica que los importes de sensibilización de los proyectos en ocasiones son muy limitados y no se puede ejecutar como les gustaría. No obstante, le gustaría consultar previamente esta propuesta a nivel interno en las entidades.



Tras las distintas reflexiones, se acuerda:

1. Abrir la participación a las entidades con la posibilidad de que se incorporen a la comisión.
2. Definir el Plan de comunicación y considerar este punto como uno de los prioritarios en el Plan de trabajo.

No se realizan más aportaciones por parte de las entidades, por lo que se acuerda reelaborar el plan de trabajo, incluyendo las propuestas aportadas y adjuntar un calendario de reuniones. La idea es que cada tema que se trabaje tenga un producto final, para orientar el trabajo y descartar todo aquello que no sea interesante. Un Plan de trabajo operativo y concreto.

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión a las 10:58 horas.